

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO  
PUBLICACIÓN OFICIAL

<b>Título:</b>	<b>EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 17 DE ENERO DE 2022</b>
<b>Origen:</b>	Ayuntamiento
<b>Categoría:</b>	Otros/Varios
<b>Descripción:</b>	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 17 DE ENERO DE 2022

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 10 de enero de 2022.
- Dar traslado de acuerdos al Registro de la Propiedad de Daimiel, interesando la inscripción mediante nota marginal de la situación fuera de ordenación.
- Aprobar plan de seguridad y salud correspondiente a la obra "Proyecto reparación acera Travesía de las Tercias".
- Asignar sepultura del patio de Santa Gema.
- Aprobar las bases y la convocatoria que han de regir para la puesta en marcha del programa Garantía +52 años, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.
- Admitir a trámite reclamación formulada, por daños sufridos en una cazadora al mancharse de pintura.
- Desestimar reclamación de responsabilidad patrimonial por una caída en la vía pública, al no existir actividad probatoria necesaria para entender que se puede establecer una relación de causalidad entre el daño padecido y el funcionamiento del servicio público.
- Estimar reclamación de responsabilidad patrimonial, por los daños ocasionados en la fachada de una vivienda particular, por manchas de aceite de la máquina barredora del servicio de limpieza, y reconocer una indemnización de 332,75 euros.
- Estimar reclamación de responsabilidad patrimonial, por los daños ocasionados en un vehículo al caer sobre el mismo la rama de un árbol, y reconocer una indemnización por importe de 363 euros.
- Extinguir la autorización de concesión del puesto nº 1 del Mercado Municipal de Abastos.
- Prorrogar la cesión gratuita de las oficinas nº 6 y 7 a la Comunidad de Usuarios Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I, por un periodo adicional de un año.
- Desestimar solicitud de anulación de liquidación emitida por el concepto de Tasa por ocupación de la vía pública con terraza de verano.
- Aprobar la contratación de la Compañía EIN PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SL, para la representación de la obra de teatro "La coartada", por importe de 3.589,00 euros.
- Proceder a la devolución de fianza por obra de nueva planta.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO  
PUBLICACIÓN OFICIAL

- Realizar una ampliación de los servicios que presta la Asociación de Villanana, para incluir el servicio de retirada y adecuada gestión de animales muertos conforme a la legislación vigente, con un importe máximo anual de 2.500 euros, que sumado al coste de dicho convenio ya suscrito, conlleva una cuantía de 35.604 € anuales.

**Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.**

**EL ALCALDE**